

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"RESPALDO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de junio de año dos mil veinte, a las diez horas en la residencia de Elena Barahona, representante Legal de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Respaldo Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros.

Se encuentran presentes los socios: Señora Mercedes Elena Barahona Navas, con cédula de ciudadanía No. 170412961-6, propietaria de 1999 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y la señora Fanny Lucia Barahona Navas, con cédula de ciudadanía No. 170368174-0, propietaria de 1 participación de 1 dólar de Estados Unidos de Norteamérica. Por lo que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado a la Compañía, resuelven en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta la Señora Fanny Lucia Barahona Navas en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía señora Mercedes Elena Barahona Navas.

Por unanimidad se decide tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta la Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve;
2. Conocimiento y aprobación sobre los estados financiero y económico de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve;
3. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico dos mil diecinueve.
4. Puntos Varios.

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía.

La Señora Mercedes Elena Barahona, en su calidad de Gerente General de la Compañía, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el mismo que es conocido y aprobado.

2. Conocimiento y resolución de los estados financiero y económico de la Compañía.

Los Socios luego de conocer y analizar los estados financiero y económico de la compañía al 31 de diciembre del 2019 lo aprueban por unanimidad.

3. Destino de los Resultados Obtenidos.

En cuanto a los resultados del ejercicio 2019, arrojan una utilidad total de US\$19,718.27 conforme queda establecido:

Cuadro de Reparto de Utilidades del Ejercicio 2019

CUENTA	Valor
Utilidad del Ejercicio	19,718.27
15% Participación Trabajadores	2,957.74
25% Impuesto a la Renta	3,825.40
Utilidad Neta	12,935.13

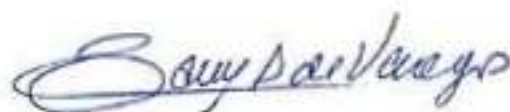
La Junta por unanimidad decide que las utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve sean asignadas a la cuenta de utilidades no distribuidas a fin de que los socios decidan sobre el destino de estas en una próxima junta.

4. Puntos Varios.

Los Socios ratifican la autorización a la Gerente General para realizar todas las gestiones y gastos necesarios dentro y fuera del país, que generen el mantenimiento de relaciones comerciales, sean con personas públicas o privadas, siempre que se refieran al giro ordinario del negocio y sean destinados a la atención de clientes para la obtención de renta; además a mantener las relaciones interpersonales e interinstitucionales con otras empresas, socios, ejecutivos, comisionistas o trabajadores; además de proponer la autorización de todos los gastos directos e indirectos que ocasione el arrendamiento de las oficinas donde funciona la Compañía. Este punto es explicado debidamente y aprobado por unanimidad por los Socios.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las doce horas del día 19 de junio del año dos mil veinte, se concede un receso para redactar el acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura, esta es aprobada, firmando para constancia los comparecientes en la unidad de acto.



Fanny Lucia Barahona Navas
PRESIDENTA
SOCIA



Mercedes Elena Barahona Navas
GERENTE GENERAL – SECRETARIA
SOCIA